ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 2026-047

E.S.E HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER NIT.900.000.615-4	**CONTRATO Nº:**	2026-047
	CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER NIT.900.000.615-4 RL: LISSETH CRISTINA MONCADA DIAZ
	CONTRATISTA:	CARLOS ANDRES ROCHA PARDO C.C 1.022.328.981 Expedida en Bogotá D.C MEDICO GENERAL
	DURACIÓN:	TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar la vigencia 2026
	OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LAS ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ASISTIR A ACOMPAÑAMIENTO A REMISIONES A UN NIVEL MAYOR DE COMPLEJIDAD DE LA E.S.E HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER"
	MODALIDAD:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
	VALOR:	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000)
	SUPERVISOR:	LISSETH CRISTINA MONCADA DIAZ Gerente E.S.E
	FECHA DE INICIO:	02 DE JULIO DEL 2026
	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	02 DE OCTUBRE DEL 2026
	FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En las instalaciones de la E.S.E Hospital El Peñón Santander a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron la **Dra. LISSETH CRISTINA MONCADA DIAZ** Representante legal de la E.S.E, y **CARLOS ANDRES ROCHA PARDO** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.022.328.981 Expedida en Bogotá D.C, con el fin de suscribir el presente **ACTA DE TERMINACIÓN** del contrato de prestación de servicios profesionales Nº 2026-047.

CONSIDERANDO

1. Que entre la **E.S.E HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER** y **CARLOS ANDRES ROCHA PARDO** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.022.328.981 Expedida en Bogotá D.C, se celebró el contrato 2026-047 de fecha 02 de julio del 2026, cuyo objeto **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LAS ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS, PROMOCIÓN Y**

PREVENCIÓN, ASISTIR A ACOMPAÑAMIENTO A REMISIONES A UN NIVEL MAYOR DE COMPLEJIDAD DE LA E.S.E HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER".

2. Que la vigencia del contrato, con fecha de acta de inicio fue desde el 02 de JULIO hasta el al 02 de SEPTIEMBRE del 2026.

3. Que, por vencimiento del plazo se acordó dar por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales 2026-047 **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LAS ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ASISTIR A ACOMPAÑAMIENTO A REMISIONES A UN NIVEL MAYOR DE COMPLEJIDAD DE LA E.S.E HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER".**

4. Que el supervisor, procederá a establecer si hubo cumplimiento o no por parte del contratista, para lo cual procederá a realizar la supervisión.

5. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del contrato de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, manual de contratación y demás normas concordantes.

ACUERDAN

1. Dar por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales No 2026-047 cuyo objeto **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LAS ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ASISTIR A ACOMPAÑAMIENTO A REMISIONES A UN NIVEL MAYOR DE COMPLEJIDAD DE LA E.S.E HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER"** por voluntad de las partes.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en la E.S.E Hospital El Peñón Santander, a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

LISSETH CRISTINA MONCADA DIAZ
Supervisor
E.S.E Hospital El Peñón Santander

CARLOS ANDRES ROCHA PARDO
C.C 1.022.328.981 Expedida en Bogotá D.C
Contratista

Reviso aspectos jurídicos: Mauricio Javier Cuadros Rodriguez
Firma:
Abogado Externo CPS No. 2026-001

Elaboro: Harrison Ballen González
Auxiliar de contratación